

Ejecutivo Singular

Radicado N°54-001-4003-010-2021-00344-00.

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Cúcuta, uno (01)) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Mediante oficio No. S-2023 de fecha del 01 de febrero de 2023, emanado por el patrullero EMERSON BASTO GONZALEZ, adscrito a la POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA nos informa que, deja a disposición de este operador judicial el vehículo de clase MOTOCICLETA, placa **ODX75C**, marca SUZUKI, línea VIVAX 115, color NEGRO, modelo 2012, motor No. E441-TH178974, chasis 9FSBE4CF6CC178972, en virtud a la orden de inmovilización vigente que recae sobre el rodante antes mencionado.

Teniendo en cuenta que en el referido oficio no se indicó la dirección y/o parqueadero donde se encuentra inmovilizado el rodante; el oficial mayor de este despacho, procedió a comunicarse vía telefónica con el patrullero EMERSON BASTO GONZALEZ, al abonado telefónico 3233089830, el cual informó que, el vehículo aquí trabado se encuentra inmovilizado en las instalaciones del cuadrante 2 Mercedes, ubicado en la av. 8 con calle 8 del centro de la ciudad de Cúcuta.

Conforme a lo expuesto, se dispone **ORDENAR** a la **POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA**, para que a través del patrullero **EMERSON BASTO GONZALEZ, DEJE A DISPOSICIÓN** de este despacho, el vehículo de clase MOTOCICLETA, placa **ODX75C**, marca SUZUKI, línea VIVAX 115, color NEGRO, modelo 2012, motor No. E441-TH178974, chasis 9FSBE4CF6CC178972 en alguno de los parqueaderos autorizados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, a través de la RESOLUCION No. DESAJCUR22-2555 del 26/12/2022, *“Por medio del cual se conforma el registro de parqueaderos autorizados por la Rama Judicial para el año 2023”*. Los parqueaderos autorizados son los siguientes:

PARQUEADERO 1: **"CAPTURA DE VEHICULOS "CAPTUCOL"**
Matricula Mercantil: 384280

DIRECCION Calle 36 # 2E-07 Villas de la Floresta del Municipio de los Patios de Norte de Santander; y en el KM 07 vía Bogotá – Mosquera, Hacienda Pte Grande lote 2 de Bogotá.

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ALBERTO ARANZA SANCHEZ
C.C. No. 1.026.555.832 de Bogotá

TELEFONO CONTACTO: Cel: 3015197824 - 3105768860

Email: admin@captuacol.com.co; salidas@captuacol.com.co

PARQUEADERO 2: **"ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE VEHICULOS LA PRINCIPAL S.A.S."**
Nit: 901.168.516-9

DIRECCION La avenida 2E # 37-31 del Barrio 12 de Octubre del municipio de los Patios, de Norte de Santander.

REPRESENTANTE LEGAL: MICHEL DAVID GARZON SALINAS
C.C. No. 88.794.880 de Bogotá

TELEFONO CONTACTO: 3123147458 – 3233053859

Email: notificaciones@almacenamientolaprincipal.com

PARQUEADERO 3: **PARQUEADERO COMMERCIAL CONGRESS S.A.S**
Nit: 900-441-692-3

DIRECCION Anillo vial oriental torre 48 CENS- Puente Rafael García Herrerros, a un costado. Cúcuta. Norte de Santander.

REPRESENTANTE LEGAL: CRUZ HELENA MALDONADO MORENO
C.C. No. 1.090.374.491 de Cúcuta

TELEFONO CONTACTO: 3502884444 -3185901618 - 3158569998

Email: judiciales.cucuta@gmail.com.

Lo anterior, para efecto de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro; así mismo, una vez se ingrese el respectivo rodante en uno de los parqueaderos mencionados, se le REQUIERE PARA QUE DE MANERA INMEDIATA, informe en que parqueadero dejó la respectiva motocicleta. **Por secretaría oficiase de conformidad.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,,

JOSÉ ESTANISLAO YÁÑEZ MONCADA

Firmado Por:
Jose Estanislao Maria Yañez Moncada
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 010 De Sistemas De Ingeniería
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35eed89b816687aa55ef5ffe2684aa19def4bcf659fd098b597fe435dcbc42b5**

Documento generado en 01/02/2023 05:57:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>